CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 2025-004064-6 del 10 de abril de 2025, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **MARIA CAMILA LANDINEZ SUAREZ** con cedula de ciudadanía **N° 1.013.652.886** cuenta con diploma de **Bachiller Técnico** y más de **seis (06) meses de experiencia relacionada y/o laboral,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa , dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
SECRETARIA GENERAL-ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: MÓNICA HERNANDEZ, Contratista - Dirección de Contratación.
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, Contratista- Dirección de Contratación.
Aprobó: DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA, Director - Dirección de Contratación.